



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 095/91

CHILECITO, 22 de Diciembre de 1.991.-

VISTO:

La solicitud efectuada en Sesión Ordinaria del 20 de Diciembre de 1.991 y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 31°) del Reglamento Interno establece el llamado a SESION EXTRAORDINARIA, por requerimiento de tres o más Concejales;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°): CONVOCASE a Sesion Extraordinaria a los Señores Concejales integrantes de este Cuerpo Legislativo para el día VIERNES 27 de Diciembre de 1.991, a horas 10:00 y con una tolerancia de 30 minutos, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Izamiento del Pabellón Nacional.
- 2°) Lectura del Acta Anterior.
- 3°) Despacho de Comisión: Convenio Aseo Urbano.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Nicolás G. Arias
Sec. Deliberativo



Nicolás Ochoa
NICOLAS OCHOA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO